

03/08/2017

Maule: fiscalía formalizará cargos contra ejecutivos de la CGE por incendios forestales en la zona (audio)

Son hasta hoy cerca de 400 las víctimas afectadas por los incendios forestales registrados durante los meses de enero y febrero de este año en los sectores de Higerillas en la comuna de Vichuquén y Tabunco en Curepto. Desde el primer minuto de ocurridos el fiscal regional del Maule Mauricio Richards ha encabezado las investigaciones junto a otros dos fiscales especialistas en delitos medio ambientales y peritos de ambas policías.



Hoy a 5 meses de los voraces incendios el Ministerio Público ha logrado establecer que ejecutivos y técnicos de la empresa CGE tienen responsabilidades en estos hechos y ante ello el ente persecutor ya solicitó a los tribunales de garantía de ambas comunas fijen día y hora para formalizar cargos a un total de 6 personas por el delito de uso negligente de fuente de calor, tipificado en la Ley de Bosques, sumándose a uno de ellos un segundo ilícito por obstrucción a la investigación y por el cual también será formalizada una persona más. En total serán 7 los imputados.

“Las imputaciones que se van a efectuar son por la infracción a la ley de bosques, específicamente por un comportamiento negligente en la limpieza de las fajas por donde se desplazan los tendidos eléctricos lo que habría ocasionado en definitiva al menos dos incendios en la comuna de Vichuquén y cuatro incendios en la comuna de Curepto. Hay uno de mayor envergadura que afectó aproximadamente a 4 mil hectáreas en Curepto en el sector Tabunco y otro de mayor envergadura en la comuna de Vichuquén que afectó una superficie que supera las siete mil hectáreas. Son múltiples las víctimas afectadas y nuestra principal preocupación en este momento es la posibilidad de avanzar en la reparación para las víctimas y hemos tenido algún tipo de diálogo con los abogados de la empresa y vamos a ver si dentro de los próximos meses podemos tener noticias en este sentido en beneficio de los afectados”, afirmó el fiscal regional Richards.

Los tribunales ya fijaron fecha para la ejecución de las audiencias de formalización de cargos que serán el día 05 de octubre en Curepto y 24 del mismo mes en Licantén.

Consultado sobre el resto de los incendios que afectaron a distintos puntos del Maule y donde perdieron la vida ocho personas, Richards afirmó que se investigan aún a esos hechos y resaltó que los incendios por los cuales serán formalizados trabajadores de la CGE no tienen relación con aquellos que terminaron con la vida de 2 carabineros, 3 Brigadistas de Conaf, 1 Bombero y 2 civiles.

La fiscalía hizo un llamado a los afectados en los incendios en Vichuquén, Licantén y Curepto que aún no han sido catastrados, para que se acerquen a las fiscalías locales con el fin de establecer y confirmar los daños. Sólo de esa forma podrían ser parte de los acuerdos que se buscará llegar con los imputados en beneficios de quienes fueron víctimas de las llamas.

A la fecha la fiscalía ya ha logrado obtener condena en contra de 3 personas que han sido encontradas culpables por otros incendios de similares características en Linares y Cauquenes.

14:47:41

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369